

Expediente	Nombre Titular	Apellido Titular	Lugar	Doc. Subsananar	Término
MA-44823	LUIS	GUTIERREZ GONZALEZ	ARROYO PAJARITO	1,3,4	RINCON DE LA VICTORIA
M-0534-14	..	LENNGORSE LIMITED	ROSA ALTA	1,2,3,6,16	RONDA
MA-27061	JOSE	VERGARA JIMENEZ	LA PLANILLA	1,3	RONDA
MA-28716	CONSTRUCCIONES	SERGIO PEREZ LOPEZ, S.A.		1,3	RONDA
MA-33833	HENDRIK JAN ROELOF	VAN DALEN	CIMADA DE ALCOBACIN	1,3	RONDA
CA-25511	MARINA	CANO VALLECILLO	BDA.ALBARRACIN	1,3	SAN ROQUE
CA-25522		CORTIJO JACO, S.L.	SOTOGGRANDE	1,3	SAN ROQUE
CA-28262	JOSE	JOSE HERRERA BERNAL, S.A., HERRERA BERNAL	SOTOGGRANDE	1	SAN ROQUE
CA-30531	ALFONSO	GAVIRA SABORIDO	LA ALBARRACIN	1	SAN ROQUE
MA-26269	JOHN DUNCAN	GRAHAM Y MARY ELISABETH PLUSS	PUERTO	1,3	SEDELLA
al-25289	GEORGE Y	CHRISTINE BRANNAN	LOS CANADIZOS	4,17	SORBAS
al-25950	..	JUMAFE ALIMENTACION Y FRUTAS, S.L.	LOS CONTRERAS	1	SORBAS
al-21879	DOLORES	HERRADA DIAZ	LA MARGARITA	9	TABERNAS
al-23721	D. ANTONIO	GODOY BELLVER	LAS MAJADAS DE CARMONA	4	TABERNAS
gr-20512	MERCEDES	ISLA HERNANDEZ	ESCOTUTES	1,3,4,5,12	TAHA (LA)
A-0347-08		AGROULEILA, SL	LAS CONTRAVIESAS-CORTIJO EL CURA	1,3,4,6,16,17,23	TAHAL
al-21701	PEDRO	GUTIERREZ GARCIA	OLIVAR SECO	1,3,4	TAHAL
al-27104	JUAN ANTONIO	CANO RUBIO	BARRANCO ZANJA	4	TAHAL
al-28726	D. JOSE LUIS	FERNANDEZ ARIAS	MEDALA	4	TAHAL
CA-29195	FERNANDO	ROJAS GALLEGO	EL CHARABOSCAL	1,4	TARIFA
M-1154-02	ANA	MARTIN DE LA HINOJOSA GOVANTES	CORTIJO DE SAN ANTONIO-LAS UTRERAS	1,3,4	TEBA
MA-23222	JULIAN	CANSINO DURAN	LLANO DE CASTILLA	1,3,4	TEBA
MA-27987	JOSE DEL	RIO CANTOS	LAS UTRERAS	1,3	TEBA
MA-35611		INMOBILIARIA INVEST CALDERON, S.L.	AGUILERA	9	TOLOX
MA-37369	LUIS ANDRES	VILCHES AYENSA Y JOSE M ^a APARICIO VISIEDO	BARREROS	9	TOLOX
MA-42151	J.R. ROWLANDS SPAIN, S.L	.	PAGO AGUILERA	9	TOLOX
MA-47957	FRANCISCO	GUERRA GUERRA	HOYUELAS	1,3,4	TOLOX
gr-22981	RUBEN FRANCISCO	ESCUADERO LINARES Y OTRO	LOS CASIMIROS	1,4	TURON
A-0494-14	MARTIN	FERNANDEZ REINA	CAZADORES	4	TURRE
gr-21238	JUAN, JUAN ANTONIO	MARTIN LINARES, SANCHEZ JIMENEZ	LAS CALZADILLAS O UMBRIAS	1,3,4,12	UGIJAR
gr-22745	BERNARD LEONARD	FRANCIS SLEEMAN Y ANGELA CAROL SLEEMAN	MAURALES, CORTIJO MOLINO PINO	4	UGIJAR
gr-20201	CHARLOTTE	GRAY	MECINA ALFAHAR	1,3,22	VALOR
gr-21914	MANUEL JOSE	VAZQUEZ MARTÍN	EL VENTERON	1,3,4	VELEZ DE BENAUDALLA
gr-23358	ANTONIO	DUARTE GONZALEZ	ADMINISTRADOR	1	VELEZ DE BENAUDALLA
gr-24287	JOAQUIN	MUÑEZ FERRER	PAGO BARRANCO DE LOS BENITOS	1,3	VELEZ DE BENAUDALLA
gr-24507	JOSE	RUIZ VIDOY	HOYA DEL MONTE	1,3	VELEZ DE BENAUDALLA
MA-49987	CLARA, JUSTA	MARTIN PALMA, MARTIN PALMA	ATALAYAS BAJAS	1,3,4,7	VELEZ-MALAGA
MA-50752	ANA	RUIZ ROMERO	PINAR ALTO	1,3,4	VELEZ-MALAGA
gr-23292	FRANCISCO MANUEL	DE HARO IGLESIAS	EL JUAGARZAR COZVIJAR	4	VILLAMENA
M-0453-04	ANTONIO	GARCIA GONZALEZ		1,3,4	VIÑUELA
gr-20887		HEREDEROS DE FELIPE MOLINA MORENO		1,3	ZAFARRAYA

ANUNCIO de 11 de enero de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre acuerdo de estimación parcial de recurso de alzada de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de estimación parcial de recurso de alzada, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

Núm. de expediente: 292/08-JA.
Expedientado: Sánchez Guzmán, Alfonso.
Término municipal: Mancha Real (Jaén).

Sevilla, 11 de enero de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 11 de enero de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre resoluciones relativas a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Resoluciones, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

Núm. de expediente: 088/09-COR.
Expedientado: Vecino Riera, Pedro, en representación de Hens Reyes, Ana María.
Término municipal: Sevilla.

Núm. de expediente: GR-209/2009/GUA/MR.
Expedientado: Campos de Cazorla y Tiscar, S.L.
Término municipal: Málaga.

Núm. de expediente: 008/10-GD.
Expedientado: Francisco y Juan Gómez Romero, C.B.
Término municipal: Lucena (Córdoba).

Núm. de expediente: D-061/10-JAE.
Expedientado: C.R. Las Lomas.
Término municipal: Huesa (Jaén).

Sevilla, 11 de enero de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 11 de enero de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre resolución inadmisoria de recurso de alzada de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Resolución inadmisoria de recurso de alzada, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

Núm. de expediente: SA-CA-081/06.
Expedientado: Sánchez Fernández, Juan.
Término municipal: Jerez de la Frontera (Cádiz).

Sevilla, 11 de enero de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz de la Agencia Andaluza del Agua, sobre autorización de obras y construcciones en zona de policía, en el Camino del Naranjal, del Marroquí, de las Lajas de Padilla y del Berruecos, en el término municipal de Ubrique (Cádiz). (PP. 3201/2010).

La Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua en Cádiz se encuentra tramitando el expediente con número de referencia DPH-0048/2010 de autorización de obras y construcciones en zona de policía del Río Ubrique y Garganta Barrida, en el t.m. Ubrique (Cádiz), consistente en la reparación de los caminos antes citados, la colocación de varios badenes y la construcción de dos escolleras, solicitada por el Ayuntamiento de Ubrique.

Conforme a lo dispuesto en el art. 52.2 del RDPH, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, con todas sus modificaciones, se abre un plazo de veinte días a contar desde la publicación de este anuncio en el BOJA en el cual se admitirán las reclamaciones de quienes se puedan considerar perjudicados por la actuación, pudiendo presentar las mismas en el Ayto. de Ubrique o en la Agencia Andaluza del Agua, Recinto Interior Zona Franca, Edif. Melkart, 1.ª Plt., C.P. 11071, Cádiz.

Cádiz, 15 de diciembre de 2010.- El Gerente Provincial, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2010, de la Sdad. Coop. And. Azuvi, de disolución. (PP. 2907/2010).

La Sociedad Cooperativa Andaluza Azuvi acordó en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10 de noviembre de 2010, con domicilio Social en C/ Río Ebro, 32, en Vúcar (Almería), por unanimidad de todos los socios la disolución de la Sociedad, con fundamento y por aplicación del artículo 110 en su apartado c) de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, donde será causa de disolución la voluntad de los socios.

Se nombró así mismo por unanimidad como Liquidadora a doña María Dolores Sánchez Sánchez, mayor de edad, provista de DNI: 27.236.482-C, y en cumplimiento de lo publicado en artículo 116 en su apartado 1 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas se hace pública la convocatoria de Asamblea General Extraordinaria el día 29 de noviembre de 2010 para la presentación de balances y cuentas por el Liquidador.

Vúcar, 15 de noviembre del 2010.- La Liquidadora, María Dolores Sánchez Sánchez.

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2010, de la Sdad. Coop. And. Curumbico, de liquidación. (PP. 28/2011).

Con fecha de 20 de diciembre de 2010, se celebró Asamblea General Extraordinaria de la entidad «Curumbico, Sdad. Coop. And.», en la que se acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad Cooperativa en base a lo establecido en el art. 110.c) de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas. Se acordó asimismo el cese del Administrador Único y el nombramiento de Liquidador en la persona de Rosario Romero Padial, con DNI 74721713A. Se convoca igualmente Asamblea General Extraordinaria para el próximo día 4 de febrero de 2011 en el domicilio social de la sociedad, sito en Playa de Cabria, s/n, de Almuñécar, a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria para la aprobación, si procede, del Balance final de liquidación, el informe completo del Liquidador sobre las operaciones de liquidación y el proyecto de división entre los socios del activo resultante de acuerdo con lo previsto en el art. 116 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Almuñécar, 22 de diciembre de 2010.- El Liquidador, Rosario Romero Padial.

ANUNCIO de 23 de diciembre de 2010, de la Sdad. Coop. And. Pavimentos Texturados Jubear, de disolución. (PP. 3291/2010).

Sociedad Cooperativa denominada «Pavimentos Texturados Jubear S. Coop. And.» con domicilio en C/ Escritor Francisco Gallego, núm. 5, C.P. 29197, Málaga.

Por acuerdo unánime de la Asamblea General celebrada en el domicilio social el 23.12.2010, con la asistencia de todos los socios, se resolvió la disolución de la misma.

Málaga, 23 de diciembre de 2010.- Los Liquidadores, Antonio María Ranea Ons y Juan Cabello Díez.